



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Juventud

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

28 de abril de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- Hola, buenas tardes a todas y a todos (inaudible) del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Agradezco su presencia el día de hoy en la novena sesión ordinaria la cual se convocó con fundamento en lo establecido a los artículos 67, 70 fracción I, 72 fracción II, 74 fracción XI, 75, 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 57, 57 Bis y 57 Ter, 187, 191, 192, 193, 211 fracción I, II, III, IV, V y VII, 220 fracción I, II, VI, 224, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el cual se aprueban las reglas para desarrollar la sesión vía remota, para el parlamento, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 13:50 horas del día viernes 28 de abril, le solicito a la diputada Miriam Valeria Cruz, que en su calidad de Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- ¿Sí se pudo tomar mi asistencia, diputadas?

LA C. PRESIDENTA.- Hola. Sí, solamente estamos esperando a Valeria, es que se desconectó.

LA C. SECRETARIA.- Perdón, es que me conecté desde mi teléfono y me llamaron. Continuamos con la lista de asistencia.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente. Gracias, diputada

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputado Christian Moctezuma González:

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente. Perdón, el internet

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente

La de la voz, diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Hay 6 diputadas de un total de 7 integrantes de la comisión. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Solicito a la Secretaria dé lectura a la propuesta del orden del día y ponga a consideración la misma a las y los diputados integrantes de la Comisión en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Se procede a dar lectura de la propuesta del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.

5.- Aprobación del acuerdo por el que se emite la convocatoria para el segundo parlamento de las personas jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

6.- Aprobación del Reglamento del segundo parlamento de las personas jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del paquete de 5 iniciativas para su dictamen.

8.- Informe sobre las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo, turnadas por la Mesa Directiva.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura.

Está a consideración la propuesta del orden del día. Diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada la orden del día.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- Diputada Secretaria, me gustaría hacer uso de la voz, si se puede para solicitar la palabra el retiro de un punto de acuerdo, de un numeral, ya que está en contra del reglamento como lo marca este reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Una moción de orden.

Tengo entendido que ya se votó y por lo tanto...

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- No. Yo lo mencioné, diputada Marce, antes de que se cantara si estaba por la afirmativa o por la negativa.

LA C. SECRETARIA.- Lo que podemos hacer es escucharla y votar el orden del día, o sea ya lo votamos, está aprobado. Podemos escucharla.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ya aprobamos el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Ya aprobamos el orden del día.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- sí, pero antes de que aprobaran, yo solicité el uso de la voz para solicitar el retiro de un numeral toda vez que va en contra de nuestro reglamento.

Estamos por aprobar un orden del día sobre el numeral 5º que va en contra de los estatutos como lo marca nuestro reglamento del Congreso de la Ciudad de México, entonces en este sentido, quiero poner a consideración el retiro del numeral 5º. Lo que estoy solicitando es el uso de la voz para indicar y solicitar, porque coincidimos en el retiro de este punto.

LA C. SECRETARIA.- Aprobamos la orden del día con 5 votos a favor, 1 en contra, pero se aprobó el orden del día. Entonces ya no se pudiera retirar un numeral, dado que ya aprobamos el orden del día por mayoría.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muy bien. Vámonos entonces, lo dejamos en la votación el acuerdo.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Aprobada la orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 8ª reunión ordinaria. Habiendo sido enviado anterior a esta sesión por medio de los correos institucionales sin recibir observación alguna, solicito a la diputada Secretaria, someta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta referida.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del orden del acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Juventud. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Proceda a someter en votación económica si es de aprobarse el acta de la 8ª reunión ordinaria.

LA C. SECRETARIA.- Se somete en votación económica, si es de aprobarse el acta de la 8ª reunión ordinaria. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Juventud.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es la consideración de la *versión estenográfica*, misma que fue circulada con anterioridad mediante los correos institucionales, por lo cual le pido a la diputada Secretaria someta en votación económica la dispensa de la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la versión estenográfica. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Proceda a someter en votación económica si es de aprobarse la versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Se somete en votación económica si es de aprobarse el acta referida. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual se emite la convocatoria para el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Habiendo enviado el preproyecto de acuerdo el pasado miércoles 19 de abril a sus correos institucionales, solicitando hicieran llegar sus observaciones a más tardar el día 24 de abril, recibiendo observaciones por parte de los diputados Miriam, Maxta y el diputado Christian, dichas observaciones fueron aplicadas, reenviando el acuerdo el día 25, sin que se recibieran nuevos comentarios. Posición que fue ratificada el pasado 26 de abril, en la que fue la reunión de asesores para que se fuera en su efecto.

En virtud a lo anterior expuesto, solicito a la diputada Secretaria someta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acuerdo por el que se emite la convocatoria para el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano teniendo su cámara encendida.

Aprobada la dispensa de la lectura del acuerdo de referencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le solicito someta en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZALEZ CARRILLO.- Disculpen, antes de someter a nominal, tienen que solicitar si hay alguien que desee hablar sobre lo que se está votando y no se ha brindado oportunidad de eso. Yo solicito la voz, hacer uso de la voz antes de la votación del acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra para este numeral 5? La diputada Maxta.

Adelante, diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZALEZ CARRILLO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Buen día a todas las diputadas que el día de hoy se encuentran en esta sesión.

Quiero comentarles, bueno, primero que nada saludar también a los jóvenes que nos ven a través de esta sesión virtual.

Quiero comentarles que el día de hoy está a discusión el acuerdo que contiene los mecanismos para llevar a cabo el proceso del Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, sin embargo y de conformidad con el artículo 59 del Reglamento, este acuerdo no tendría validez ya que el artículo en comento señala que para la elaboración de las Comisiones responsables para la elaboración y desarrollo de todas y cada una de las etapas de los parlamentos, son las siguientes:

En la fracción IV dice: *De juventud y deporte el Parlamento de las Personas Jóvenes.*

Quiero aclarar que a pesar de que antes de que se separan ambas Comisiones, este parlamento se organizaba tomando en cuenta a las y los deportistas jóvenes, los cuales presentaban sus propuestas en materia de deporte juvenil y que encontraban el espacio idóneo para poder expresar las necesidades de los deportes en los jóvenes.

Ahora bien, en 2018, cuando se integró la I Legislatura de este Congreso, nuestra Ley Orgánica se modificó, pues pasó de ser una Asamblea Legislativa a un Congreso Local. En este sentido, el artículo 74 de la ley en comento señala a las Comisiones Ordinarias que funcionarán con carácter permanente para cada legislatura, teniendo así la fracción XII a la de deporte y en la fracción XXIII a la de juventud.

¿Qué quiere decir esto? Las Comisiones, bueno, deja de ser la Comisión de Juventud y Deporte y se convierte en la Comisión de Juventud y la Comisión del Deporte.

De conformidad con el artículo 29 de la Constitución de la Ciudad de México en su Apartado D de las Competencias del Congreso de la Ciudad de México, señala en su fracción I: *Aprobar y reformar la ley constitucional del Congreso de la Ciudad de México y las normas que rigen su vida interior, incluyendo la garantía de los derechos humanos y laborales de sus personas trabajadoras.*

Por lo que en un orden supletorio tendríamos, en primer lugar, la Constitución de la Ciudad de México que señala las facultades del Congreso de la Ciudad de México; en segundo lugar, la Ley Orgánica del Congreso, la cual señala en su artículo 1º: *La presente ley es de orden público e interés general y tiene por objeto regular la organización, el funcionamiento, las atribuciones y las competencias del Poder Legislativo de la Ciudad de México.*

De ahí emana un reglamento, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual señala en su artículo 1º: *El presente reglamento tendrá por objeto regular la organización, el funcionamiento, las atribuciones y las competencias y normar la actividad parlamentaria en el Congreso de la Ciudad de México, así como establecer los procedimientos de deliberación y resoluciones internos y la organización de las unidades administrativas del Canal de Televisión que hagan y efficienten la estructura y el funcionamiento del Congreso.*

Siendo así que ambas Comisiones subsisten y tienen el carácter de permanente, dándoles la facultad necesaria para que sus trabajos puedan sesionar y trabajar o tratar ambas lo concerniente al parlamento.

Por lo que en este sentido y con lo que hace referencia a la forma de trabajo de las Comisiones de este Congreso, el artículo 77 de la Ley Orgánica en su último párrafo señala que el funcionamiento de las Comisiones se regulará por el reglamento.

Compañeras y compañeros, esta Comisión al emitir este acuerdo de forma unilateral estaría incumpliendo en los preceptos del reglamento, por lo que le solicito a esta Presidencia se tomen las medidas y acciones pertinentes para que este acuerdo se

lleve a cabo en Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, como lo marca el reglamento.

Entiendo perfectamente lo que nos han comentado a través de la Presidencia, que primero está la Ley Orgánica que divide ambas Comisiones. En eso estamos de acuerdo.

Pero no hay un artículo dentro de la Ley Orgánica que fundamente el cómo se va a conformar el Parlamento de las Personas Jóvenes, y en ese sentido, en el artículo que ya mencioné de la Ley Orgánica, sí habla sobre cómo se va a llevar y que nos tenemos que regir con lo que dice el reglamento; y el reglamento es muy claro en decir que se tiene que sesionar y sacar el Parlamento Juvenil en Comisiones Unidas de Juventud y Deporte.

Estamos en el momento oportuno de desmentir el dicho que a los jóvenes nos falta la experiencia y que necesitamos de ésta para ocupar lugares claves para apoyar a la juventud capitalina.

Ser joven no siempre será un sinónimo de errores e inexperiencia, contamos con las reglas claras para llevar a cabo los trabajos de esta Comisión y demostrar que las y los diputados jóvenes de esta Comisión sabemos hacer bien las cosas y sabemos apegarnos a nuestras leyes y reglamentos.

Por lo que, estimadas amigas y amigos, los conmino a que este parlamento se realice con apego a lo dispuesto en el marco normativo de este Congreso. Debemos enderezar los errores que hemos tenido omitiendo las normas, cuando la principal tarea de este Congreso es hacer que las leyes se cumplan.

Si nosotros apoyamos este acuerdo como viene estaríamos lacerando lo que dice nuestro reglamento, estaríamos actuando de manera cabal porque tenemos el conocimiento de que estamos violando la ley y lo estaríamos aprobando así.

Se consultó a Servicios Parlamentarios también y Servicios Parlamentarios indicó que forzosamente para sacar el parlamento juvenil debe ser en Comisiones Unidas de Juventud y Deporte. Entonces, en este momento estamos a punto de violar las leyes los jóvenes, lo cual me parece un fatal error porque los jóvenes somos el

cambio, los jóvenes somos quienes tenemos realmente que alzar la voz y sacar la batuta, por qué, porque nuestras leyes se cumplan, si no estaríamos lacerando no nada más a nuestra ley y a nuestro reglamento, estaríamos más allá lacerando y quedando muy mal con todos los jóvenes de la Ciudad de México.

Entonces, yo les pido que ponderemos, que valoremos, que podamos bajar este punto para que podamos llegar a los consensos necesarios y cumplir con lo que dicta nuestro reglamento, no sea un parlamento manchado y viciado desde un inicio, que no entiendo por qué quiere ser cooptado solamente por una comisión, cuando la facultad es de ambas comisiones. Eso sería lo que solicitaría.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Diputada Presidenta, adelante por favor.

LA C. PRESIDENTA.- En el reglamento se menciona que las Comisiones de Juventud y Deporte, mismas comisiones que dejaron de existir, es por ello que no habría un parlamento porque no existe tal Comisión.

El reglamento mencionado, el único parlamento que se realiza en Comisiones Unidas es el que le compete a las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Si la diputada Maxta dice que se está violando el reglamento o las leyes, le recuerdo que ya hubo un Parlamento de Juventud.

Existe una separación de jóvenes y deporte, como también de jóvenes y educación. Nuestros jóvenes merecen su parlamento y no excusas de reglas para la aprobación de este parlamento.

Es por eso que se respetan las manifestaciones de la diputada Maxta, pero se reitera lo que se dijo antes, considero que no podemos dejar a nuestros jóvenes sin un parlamento. Es por eso que le pido a la diputada Secretaria que pasemos a la votación.

LA C. SECRETARIA.- De acuerdo, diputada Presidenta. Pasamos, de acuerdo al orden del día, a la votación.

Diputada Marcela.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ahorita vamos a desarrollar también la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, sabemos que tienen una agenda sumamente apretada, entonces se propone que primero votemos la propuesta que hace la diputada Maxta, una vez dirimido eso pasamos con la propuesta que hace la Presidencia de la Comisión, me parece que eso iría conforme al reglamento para mostrar también apertura a todas las propuestas que se han hecho y llevar a cabo los trabajos de esta Comisión de buena forma.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, nada más si me lo puede indicar por favor.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Sí, pero antes quisiera hablar por alusiones, diputada Vale.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada Maxta. Ahorita que me pueda indicar la diputada Presidenta que podamos votar la propuesta que usted, diputada Maxta, está poniendo a consideración.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputada.

Solamente quisiera comentar que el desconocimiento de la ley no te exime de violarla. ¿A qué me refiero? El artículo 74 dice lo siguiente: *El pleno designará en cada Legislatura las siguientes comisiones ordinarias con carácter permanente.* Esto ya lo había mencionado.

Dentro de las comisiones, aquí tenemos nuestra Ley Orgánica, viene tanto la Comisión de Juventud como la Comisión de Deporte. Es mentira que no existan estas comisiones, porque existe la Comisión de Juventud y la Comisión de Deporte y ambas están de carácter permanente.

El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México es muy claro, en su artículo 59 dice: *Para el Parlamento de las Personas Jóvenes se sesionará en Comisiones de Juventud y Deporte.* Ambas comisiones existen, ambas comisiones son de carácter permanente, el reglamento es muy claro en que el parlamento se tiene que

sacar en ambas comisiones, entonces no podemos decir que no existen estas comisiones porque ambas comisiones existen.

No podemos violar la ley y dejar sin voz a los deportistas jóvenes que tienen derecho de participar en el Parlamento de las Personas Jóvenes, que también sean tomadas dentro de este acuerdo.

Yo lo que quiero saber y que nos aclaren si se va a votar la propuesta o el acuerdo, porque yo soy muy clara, no podemos aprobar un acuerdo que está violando nuestras leyes y nuestros reglamentos, que está violentando a nuestras juventudes.

Entonces, más bien coincido en que sea la votación del acuerdo y ahí decida cada diputado y cada grupo parlamentario si la propuesta que llevo, que es que se sesione en Comisiones Unidas con Juventud y Deporte, como lo marca el reglamento al existen ambas comisiones, en el artículo 74 de la Ley Orgánica indica las comisiones y en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México indica cómo lo tenemos que hacer.

Tiene razón la diputada Presidenta, ya se hizo un primer parlamento sin tomar en cuenta a la Comisión de Deporte, ese es un error que tenemos que asumir todos los que integramos esta Comisión, pero ahora lo estaríamos asumiendo con mayor gravedad porque ya tenemos el conocimiento de causa de que lo hicimos mal una vez.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, entiendo que primero vamos a votar la propuesta de la diputada Maxta y después vamos a votar el acuerdo como fue presentado por la Presidencia. ¿Es correcto? Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, es correcto.

LA C. SECRETARIA.- Entonces de acuerdo al orden del día, en votación nominal se pregunta si es aprobarse la propuesta de la diputada Maxta Iraís González sobre realizar este parlamento en Comisiones Unidas, lo vamos a hacer en votación nominal y vamos a decir el sentido de nuestro voto, ya sea a favor, en contra o en abstención de la propuesta de la diputada Maxta.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: en contra.

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña:

Diputado Christian Moctezuma González: en contra.

Diputada Marcela Fuente Castillo: en contra

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: en contra de violar nuestro Reglamento y nuestra Ley Orgánica y a favor de que sea en Comisiones Unidas, para darle voz a los jóvenes deportistas y no dejarlos fuera de un parlamento juvenil.

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores: en contra.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Diputada Secretaria, puede tomar el sentido de mi voto, por favor. Méndez Vicuña en contra.

LA C. SECRETARIA.- Gracias diputada.

Entonces se desecha la propuesta, diputada Maxta, con 5 votos en contra, 2 a favor.

Procedemos en votación nominal a aprobar el acuerdo por el que se emite la convocatoria para el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México. En este momento vamos a votar el acuerdo como lo mandaron con anterioridad.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- ¿Diputada Secretaria, qué se va a votar?

LA C. SECRETARIA.- Se va a votar el acuerdo. Votamos primero la propuesta de la diputada Maxta, se desechó; entonces de acuerdo al orden del día, continuamos con la votación nominal para aprobar el acuerdo por el que se emite la convocatoria para el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputado Christian Moctezuma González: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: en contra de un proceso viciado y de manchar nuestro Reglamento, qué lamentable.

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Con 6 votos a favor, 1 en contra, se aprueba el acuerdo por el que se emite la convocatoria para el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Diputada Secretaria, solicito la rectificación del sentido de mi voto.

LA C. SECRETARIA.- Ya canté la votación, diputada Frida. Discúlpeme, es que ya canté la votación. Una disculpa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto del Reglamento del Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Este proyecto se remite a sus correos el 19 de abril, solicitando hicieran llegar observaciones a más tardar el lunes 24 de abril, sin que se recibieran observaciones algunas, posición que fue ratificada el pasado 26 de abril en la reunión de asesores para su efecto.

En razón de lo anterior, solicito a la diputada Secretaria someta en votación económica si es de dispensarse la lectura del proyecto antes mencionado.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del proyecto del

Reglamento del Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, teniendo su cámara encendida.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de referencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le solicito someta en votación nominal si es de aprobarse el proyecto de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Antes de aprobar este Reglamento, se tiene que solicitar si alguien quiere hacer uso de la voz, tampoco se ha hecho, y yo quiero hacer uso de la voz.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Maxta, apenas voy a preguntar.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Es que ya solicitó que se haga la votación nominal y nos falta ese punto.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Adelante, diputada Maxta.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputada Secretaria.

Esto viene con un vicio desde un inicio y sí hay que dejarlo muy claro, estamos dejando fuera, a pesar de que aquí hay varios diputados que están en la Comisión de Deporte y que saben los deportistas todo lo que han batallado y han sufrido, con un apoyo que la CONADE no les dan, con que tienen que, ah, inclusive ayer, diputada Vale, llegaron deportistas jóvenes al Congreso a solicitar apoyo, futbolistas, porque no se les están otorgando estos apoyos. Entonces es bastante

contradictorio subir puntos de acuerdo para solicitar el apoyo a los jóvenes en materia de deporte y cuando estamos solicitando que se les dé un espacio dentro del parlamento, no se les brinda y no se les otorgue esta oportunidad. Esa es la incongruencia con la que MORENA se ha venido manejando a lo largo de toda esta Legislatura.

Entonces, pasando y dejando muy claro que desde inicio existe un vicio en el proceso de este parlamento, también quisiéramos proponer eliminar el requisito de un Reglamento, toda vez que ningún parlamento del Congreso de la Ciudad cuenta con un Reglamento interno ni mucho menos obliga cumplirlo. Además, el Reglamento propuesto en esta sesión tiene muchas lagunas legislativas, entre ellas, el artículo 5 debe ir al inicio que contiene las definiciones, no existe de facto un glosario. O sea, es un Reglamento que se hizo al vapor y que evidentemente tiene muchos vicios en cómo se llevaría este parlamento, que ya es en contra de nuestras leyes y en contra de nuestros reglamentos.

Entonces, no funcionaría y estamos dejando un pésimo antecedente de lo que sería el Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes. Entonces sí sería la solicitud de eliminar el que haya un Reglamento.

Solicitamos específicamente que no exista un Reglamento interno del parlamento, lo cual no tiene razón de ser y todo sería con base en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, si me puede indicar para seguir con el orden del día, me parece que tenemos que poner a consideración la propuesta de la diputada Maxta, pero me lo tiene que indicar, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasamos a votación de lo que nos solicitó la diputada Maxta y luego seguimos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Nada más para aclarar, ¿la propuesta es eliminar el Reglamento interno del Parlamento Juvenil?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Así es, es que es un Reglamento que está mal.

LA C. SECRETARIA.- En votación nominal se pregunta si es de aprobarse la propuesta de la diputada Maxta Iraís, de eliminar el Reglamento interno del Parlamento Juvenil.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Y dejarlo con base en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México como se hace en todos los parlamentos.

LA C. SECRETARIA.- Y dejarlo en base con el Reglamento del Congreso.

Entonces va a ser votación nominal y nos van a expresar el sentido de su votación a favor, en contra o en abstención.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: en contra

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: en contra

Diputado Christian Moctezuma González: en contra

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores: en contra

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Perdón, ¿me puede tomar el sentido de la votación, antes de cerrarla? Marcela Fuente en contra.

LA C. SECRETARIA.- Con 5 votos en contra, 2 a favor, se desecha la propuesta de la diputada Maxta Iraís.

Seguimos con nuestra orden del día. Vamos a pasar a votar el proyecto del Reglamento del segundo parlamento de las personas jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, lo haremos en votación nominal expresando nuestro sentido de la votación: a favor, en contra o en abstención.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: en contra

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputado Christian Moctezuma González: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: en contra

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores: a favor.

Con 5 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones, se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del paquete de 5 iniciativas en materia de derechos de las personas jóvenes para su dictamen. Este proyecto se remitió a sus correos el 19 de abril, solicitando hicieran llegar observaciones a más tardar el 24, en el cual se recibieron observaciones por parte de la diputada Maxta, Miriam y el diputado Christian, dichas observaciones fueron añadidas y se reenvió el proyecto sin que recibiera comentario alguno.

Por lo anterior mencionado se rectificó el pasado 26 de abril en la reunión de asesores para este efecto.

En razón en lo anterior, solicito a la diputada Secretaria, someta en votación económica si es de dispensarse la lectura del proyecto del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Le solicito someta en votación nominal si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

En votación nominal se pregunta si es de aprobarse el dictamen a 5 iniciativas en materia de derechos de las personas jóvenes.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz:

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputado Christian Moctezuma González: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

La de la voz, Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Con 7 votos a favor se aprueba el dictamen a 5 iniciativas en materia de derechos de las personas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es el informe sobre la iniciativa y proposiciones con punto de acuerdo en la Mesa Directiva. Se les informa que el día de ayer (inaudible) el decreto por el cual se reforman los artículos 11, 12, 13 y se adiciona el inciso d) del artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Héctor Barrera, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

En cuanto tengamos la iniciativa en el correo institucional se los haremos llegar y comenzaremos con el análisis y dictaminación.

Solicito a la diputada Secretaria, pasemos al último punto del orden del día que se refiere (inaudible).

LA C. SECRETARIA.- Por órdenes de la Presidencia pregunto a las y los diputados si alguien gusta hacer uso de la voz.

Diputada Presidenta, se informa que; perdón, diputada Presidenta, adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Solamente para hacerles mención de que no se está diciendo que no van a participar las personas de deporte. No se le está cerrando las puertas a ningún joven.

Hablando de lo que decía la diputada Maxta de que se reunieran o que estaba el diputado Presidente de la Comisión del deporte interesado en llevar este parlamento con la Comisión de Juventud, lamento decirle que el diputado no está interesado, me acerqué con él y él no tiene ningún interés en llevar el parlamento de juventud con una servidora. Por lo tanto, yo creo que él sí entendió que no hay Comisiones Unidas.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Adelante, diputada Maxta.

DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Gracias, diputada.

Creo que el interés que pueda tener el Presidente de la Comisión debería venir expuesto en el acuerdo, si es que existe este desinterés realmente, no podemos aseverar algo que no viene en el acuerdo.

Entonces, en ese sentido debería venir el que la Comisión de Deporte haya desistido de participar en el parlamento de las personas jóvenes.

No tenemos al diputado Presidente de la Comisión de Deporte en este momento para poder hablar sobre si estuvo de acuerdo o no estuvo de acuerdo, pero sí debería venir plasmado dentro del acuerdo, lo cual no sucedió.

Yo sé que ahorita MORENA y sus aliados se van a querer defender porque saben que violaron la ley, porque saben que violaron el Reglamento y porque saben que están violentando los derechos de los deportistas. Eso lo podemos entender, claro que sí, pero esa incongruencia claro que los jóvenes y los deportistas lo van a saber.

¿Se le hizo la invitación formal al Presidente de la Comisión de Deporte a esta Comisión? No, porque no está aquí presente y yo no vi en el grupo que tenemos de diputados la invitación al Presidente de la Comisión.

Entonces, más allá de querer ahora decir: “Es muy claro el Reglamento, es muy clara la Ley Orgánica”, ambas comisiones existen, el Reglamento estipula que tenía que ser en Comisiones Unidas de Deporte y de Juventud y sí, sí se les cerró la puerta a los jóvenes, tal vez sí van a poder dar un acceso y registrarse, como lo van a hacer los demás jóvenes; sin embargo, no se tomó en cuenta para nada a la Comisión de Deporte para sacar este acuerdo, como lo marca nuestro Reglamento.

Entonces, no creo que sea necesario que MORENA y sus aliados se justifiquen del actuar que ya hicieron de violentar el Reglamento y la ley, lo hacen todo el tiempo; entonces, está de más decir que es un parlamento más viciado. Solo quería dejar claro eso.

No creo que sea un tema de que a él sí le haya quedado claro que no tenía que hacerlo en Comisiones Unidas, más bien considero que no se por qué la Presidencia de la Comisión de Juventud no tiene la apertura para sacar el parlamento, como lo marca nuestro Reglamento y darle voz y darle espacios dentro del acuerdo también a la Comisión de Deporte.

Entonces, si la Presidencia indica que hubo o se platicó y el diputado Presidente estuvo en desacuerdo, era importante que viniera dentro del acuerdo también esta información porque lo que no está escrito realmente se puede poner en todo momento a la expectativa de si es real o no es real.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

Diputada Presidenta, le informo que ningún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Les informo a las diputadas y diputados que los proyectos antes aprobados ya se encuentran en la plataforma, por lo que les pido de su apoyo para que los puedan firmar al concluir esta sesión.

Siendo las 14:39 horas del día viernes 28 de abril (inaudible) Juventud.

Muchas gracias por su asistencia a todas y a todos.

